

**ACTA DE EVALUACIÓN
INFORME DE EVALUACIÓN SELECCIÓN DIRECTA ICFES-SD-016-2015**

En la ciudad de Bogotá D.C, a los siete (7) días del mes de septiembre de 2015, se reunieron los miembros del Comité Evaluador designados mediante comunicación interna del 3 de septiembre de 2015, con la finalidad de efectuar la evaluación definitiva de las ofertas presentadas dentro de la selección directa ICFES-SD-016-2015 la cual tiene por objeto: **“Adquisición de memorias y discos duros para los servidores tipo BLADE, de acuerdo a las características y especificaciones contenidas en el anexo técnico”**.

INTEGRANTES:

A. VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN TÉCNICA

INGRID PICON CARRASCAL – Directora de Tecnología e Información

B. VERIFICACIÓN FINANCIERA Y EVALUACIÓN ECONÓMICA

ÁLVARO ALONSO PÉREZ TIRADO - Subdirector Financiero y Contable

C. VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN JURÍDICA

GIOVANNI MENDIETA MONTEALEGRE - Abogado Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Verificación de las condiciones relativas a la capacidad.
3. Calificación de las propuestas.
4. Orden de elegibilidad.
5. Recomendaciones al ordenador del gasto.
6. Lectura y aprobación del acta.

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Se verifica la presencia de los integrantes del Comité Evaluador conformado mediante comunicación interna del 3 de septiembre de 2015, constatando que existe quórum.

**ACTA DE EVALUACIÓN
INFORME DE EVALUACIÓN SELECCIÓN DIRECTA ICFES-SD-016-2015**

2. VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES RELATIVAS A LA CAPACIDAD

De acuerdo con lo previsto en los términos de referencia y una vez surtida las respectivas etapas estipuladas en el cronograma del proceso, se concluyó lo siguiente:

ASPECTOS	COMPUREDES S.A
2.1 JURÍDICO	CUMPLE
2.2 FINANCIERO	CUMPLE
2.3 TÉCNICO	CUMPLE
VERIFICACIÓN	CUMPLE

La propuesta presentada por la empresa COMPUREDES S.A., cumple con los requisitos Habilitantes Jurídicos, Financieros y Técnicos exigidos en los términos de referencia del proceso de Selección Directa No. 016 de 2015, razón por la cual se procede a efectuar la evaluación de los factores económicos y técnicos ponderables.

3. CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Conformidad con lo establecido en los términos de referencia del proceso de Selección Directa No. 016 de 2015, solo se considerarán para la evaluación las propuestas que hayan acreditado el cumplimiento de las condiciones habilitantes de capacidad jurídica, financiera y requisitos técnicos.

Se efectuó evaluación económica dando cumplimiento a lo contemplado en el numeral 3.1, evaluación de los factores ponderables contemplados en los numerales 3.2 y 3.3 y evaluación de la Ley 816 de 2003 de acuerdo al numeral 3.4 de los términos de referencia del proceso de Selección Directa No. 016 de 2015.

ÍTEM	REQUISITOS CALIFICABLES	COMPUREDES S.A.
3.1	OFERTA ECONÓMICA	500
3.2	MEMORIAS Y DISCOS DUROS ADICIONALES A LOS REQUERIDOS	300
3.3	MENOR TIEMPO DE ENTREGA	100

**ACTA DE EVALUACIÓN
INFORME DE EVALUACIÓN SELECCIÓN DIRECTA ICFES-SD-016-2015**

3.4	ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100
TOTAL		1000

4. ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Conforme o expuesto, el orden de elegibilidad para el presente proceso de selección es:

ORDEN	PROPONENTE
PRIMER LUGAR	COMPUREDES S.A

5. RECOMENDACIONES AL ORDENADOR DEL GASTO

Del análisis, verificación y evaluación de la única oferta presentada por la empresa COMPUREDES S.A, se concluye que el ofrecimiento es favorable para la entidad y los fines buscados por la misma.

6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Una vez leída se aprueba por los miembros del Comité Evaluador y se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los 7 días del mes de septiembre de 2015.

INGRID PICON CARRASCAL
Directora de Tecnología e Información

GIOVANNI MENDIETA MONTEALEGRE
Abogado/Subdirección de Abastecimiento y
Servicios Generales

ALVARO ALONSO PÉREZ TIRADO
Subdirector Financiero y Contable